

## El papel de las asociaciones profesionales en la formación permanente en gestión de documentos electrónicos de archivo.

Yolanda Cagigas Ocejo

Doctor in History, President of Association of Archivists of Navarra, Director of General Archive of University of Navarra (Spain).

[ycagigas@unav.es](mailto:ycagigas@unav.es)

### ESTRACTO:

La formación permanente de los archiveros es el principal objetivo de las múltiples asociaciones profesionales que existen en España. Las acciones formativas que desarrollan son muy numerosas, sobre temas que se ajustan a las necesidades de los archiveros e impartidas por profesores idóneos. Esta oferta formativa -frente a otras, procedentes de diferentes ámbitos profesionales- es la óptima para la formación continua de los archiveros.

Otro medio eficaz para la formación continua son los grupos de trabajo que existen dentro de dichas asociaciones. Se presenta el ejemplo de tres documentos elaborados por los archiveros de las universidades. Se trata de recomendaciones y buenas prácticas sobre la gestión de los documentos electrónicos, la elaboración de un esquema de metadatos y la gestión y conservación del correo electrónico.

### ABSTRACT:

The continuous training of archivists is the main objective of a variety of Spanish professional associations. There is a large number of training activities, that are relative to those issues adjusted to archivists' needs and taught by qualified teachers. This great training offer -unlike others coming from different professional fields-, is optimal one to meet the objective.

Another really effective way to reach the right permanent training, is undoubtedly the "Work teams" that exists within these associations. Three elaborate documents are presented, as an example, by archivists of the Universities in the work team. Mainly, these documents contain different suggestions and good practical pieces of advice about the electronic records, the drawing up of a metadata schema, and the electronic mail processing and conservation.

### 1. Las asociaciones profesionales de archiveros y gestores documentales en España

Si en cualquier profesión resultan evidentes los beneficios de la formación permanente, en el caso de los archiveros y gestores documentales, dada la vertiginosa evolución experimentada en el campo de las nuevas tecnologías, la necesidad es perentoria<sup>1</sup>.

En España existen doce asociaciones profesionales de archiveros. De ellas, nueve son de ámbito territorial: Asociación de Archiveros de Andalucía (AAA)<sup>2</sup>, Associació d'Arxivers de Catalunya (AAC)<sup>3</sup>, Asociación de Archiveros de Navarra (AAN)<sup>4</sup>, Asociación de

---

1 Sobre la formación superior en Archivística en España, cfr. Associació d'Arxivers Valencians, *Competencias profesionales*, "Revista d' Arxius", Valencia, 2008.

<sup>2</sup> Cfr. <http://www.archiverosdeandalucia.org/> [Consulta realizada el 21/05/2012].

<sup>3</sup> Cfr. <http://www.arxivers.com/> [Consulta realizada el 21/05/2012].

Archiveros del Principado de Asturias (AAPA)<sup>5</sup>, Associació d'Arxivers Valencians (AAV)<sup>6</sup>, Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL)<sup>7</sup>, Asociación Vasca de profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación (ALDEE)<sup>8</sup>, Asociación Española de Archiveros (Confederación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas)(ANABAD)<sup>9</sup> y Asociación de Archiveros de Canarias (ASARCA)<sup>10</sup>. Otras tres lo son de carácter específico: Asociación de Archiveros de la Iglesia en España (AAIE)<sup>11</sup>, Archiveros sin Fronteras (AsF)<sup>12</sup> y Conferencia de Archiveros de las Universidades (CAU)<sup>13</sup>.

En octubre de 2006, en Puebla (México), Carlos Flores -Director del Archivo General y Protección de Datos de la Universidad Complutense de Madrid- pronunció la conferencia inaugural del III Congreso y Encuentro de Archiveros Universitarios Iberoamericanos. En dicha conferencia, el que en ese momento fuera el Secretario Ejecutivo de la Conferencia de Archiveros de las Universidades (CAU), explicaba cómo, en España, el proceso de traspaso de competencias desde el Estado a las comunidades autónomas había implicado la transferencia de la gestión de los documentos producidos en el ejercicio de dichas competencias o funciones, la multiplicación de instancias administrativas y el crecimiento de archiveros<sup>14</sup>.

Hasta 1982, la única asociación profesional existente en España era la Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas (ANABAD), creada en 1949. Sin embargo, a partir de la década de los ochenta, como un proceso paralelo al desarrollo del Estado de las autonomías, la mayor parte de los archiveros que hasta entonces formaban parte de ANABAD comenzaron a crear sus propias asociaciones de acuerdo con el nuevo ámbito autonómico. Así, en esa fecha -1982- surgió la Associació d'Arxivers de Catalunya (AAC), y progresivamente el resto. En algunas comunidades autónomas los archiveros optaron por permanecer en ANABAD, dentro del esquema de agrupaciones territoriales<sup>15</sup>. En la actualidad, dentro de dicha asociación se encuentran: ANABAD Aragón, ANABAD Castilla La Mancha, ANABAD Galicia, ANABAD La Rioja, ANABAD Murcia, Asociación de Archiveros de Extremadura y Asociación de Archiveros de la Comunidad de Madrid.

En 1998, surgió la Coordinadora de Asociaciones de Archiveros de España, con la finalidad de “establecer un cauce de comunicación permanente entre las asociaciones profesionales” y “elaborar estrategias comunes sobre temas de interés general para el colectivo de archiveros”<sup>16</sup>.

---

<sup>4</sup> Cfr. <http://www.archiverosdenavarra.org/> [Consulta realizada el 21/05/2012].

<sup>5</sup> Cfr. <http://www.archiverosdeasturias.com/> [Consulta realizada el 21/05/2012].

<sup>6</sup> Cfr. <http://www.arxiversvalencians.org/> [Consulta realizada el 21/05/2012].

<sup>7</sup> Cfr. <http://www.acal.es/> [Consulta realizada el 21/05/2012].

<sup>8</sup> Cfr. <http://www.aldee.org> [Consulta realizada el 21/05/2012].

<sup>9</sup> Cfr. <http://www.anabad.org/> [Consulta realizada el 21/05/2012].

<sup>10</sup> Cfr. <http://www.asarca.org/> [Consulta realizada el 21/05/2012].

<sup>11</sup> Cfr. <http://www.scrinia.org/> [Consulta realizada el 21/05/2012].

<sup>12</sup> Cfr. <http://www.arxivers.org> [Consulta realizada el 21/05/2012].

<sup>13</sup> Cfr. <http://cau.crue.org/> [Consulta realizada el 21/05/2012].

<sup>14</sup> Carlos FLORES VARELA, *Una visión del asociacionismo archivístico español, con especial referencia a los archivos universitarios*, pp. 1-4, <http://cau.crue.org/export/sites/Cau/Quehacemos/documentos/Mexico.pdf> [Consulta realizada el 21/05/2012].

<sup>15</sup> Cfr. Carlos FLORES VARELA, *Una visión del asociacionismo...* pp. 4-8.

<sup>16</sup> <http://www.archiveros.net/que-es-la-caa/> [Consulta realizada el 21/05/2012].

## 2. La formación permanente en los estatutos de las asociaciones profesionales de archiveros.

En la conferencia anteriormente citada, Carlos Flores afirmaba: “todas estas asociaciones centran sus esfuerzos en la formación de sus socios, con una amplia oferta de cursos y seminarios, y en la influencia sobre los responsables archivísticos de su comunidad, sobre todo a la hora de elaborar legislación. En algunos casos, además, se organizan congresos que suelen tener cierta repercusión fuera de su territorio respectivo”<sup>17</sup>.

Efectivamente, la formación permanente de todos sus miembros es uno de los principales objetivos de las asociaciones profesionales españolas. Esto se debe al convencimiento de que dicha formación es uno de los pilares necesarios para el progreso y desarrollo de la profesión. Así, “la organización de diversas acciones formativas (cursos monográficos, seminarios, jornadas, etc...) con especialistas en las materias impartidas, permite ampliar conocimientos, compartir experiencias y adquirir la capacitación técnica necesaria para afrontar nuevos retos profesionales”<sup>18</sup>.

En todos los estatutos de las asociaciones –salvo en un caso, el de la Asociación de Archiveros del Principado de Asturias- la formación de los socios aparece entre los fines y objetivos. Lógica y consecuentemente, esa misma finalidad y tipo de actividades se refleja en las respectivas páginas web. En la Tabla 1 se recogen las referencias a la formación que las asociaciones profesionales españolas hacen en sus estatutos<sup>19</sup>.

TABLA 1

Asociación de Archiveros de Andalucía (AAA)	Art. 6. Fines y medios c) Promover la formación técnica de los asociados.
Associació d'Arxivers de Catalunya (AAC)	Art. 5 Finalitats § 6. Promoure i facilitar la formació professional continuada i altres activitats formatives de tipus cultural i professional dels seus membres per tal d'eleva el nivell tècnic de les persones associades.
Asociación de Archiveros de la Iglesia en España (AAIE)	Art. 4. Fines y objetivos: § 2. Para la mejor consecución de estos fines, la Asociación se propone fundamentalmente los siguientes objetivos: Ayudar a la mejor formación de sus miembros en materia de archivos.
Asociación de Archiveros de Navarra (AAN)	Art. 2: Fines § 6. Promover actividades de tipo científico y cultural destinadas a elevar el nivel técnico de los asociados y contribuir a su formación permanente
Associació d'Arxivers Valencians (AAV)	Art. 4. Finalitats § 9. Promoure les activitats de tipus cultural i professional per tal d'eleva el nivell tècnic deis/les associats/des i assegurar la seua formació permanent.  Art. 5 Activitats § 3. Promoure activitats per millorar la formació tècnica deis arxivers/es.
Asociación de	ART. 2.-Los objetivos de la Asociación de Archiveros de Castilla y León son:

<sup>17</sup> Carlos FLORES, *Una visión del asociacionismo...*p. 6.

<sup>18</sup> [http://www.archiverosdenavarra.org/?page\\_id=29](http://www.archiverosdenavarra.org/?page_id=29) [Consulta realizada el 21/05/2012].

<sup>19</sup> Tabla de elaboración propia. En ella no se han diferenciado las diferentes agrupaciones territoriales que se engloban dentro de ANABAD.

Archiveros de Castilla y León. (ACAL)	§ 3. Promover el desarrollo profesional de sus miembros implicándose activamente en un plan de formación y perfeccionamiento, favoreciendo la investigación y el desarrollo.
Asociación Vasca de profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación. (ALDEE)	Art. 3. – Finalidad Constituye el objeto de la Asociación el desarrollo profesional de los miembros de la misma así como propiciar una mayor toma de conciencia respecto de las perspectivas y realidades de su campo profesional en la Comunidad Autónoma de Euskadi, y en particular: § 4.Promover la formación continua de sus asociados y asociadas.
Asociación Española de Archiveros (Confederación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas) (ANABAD)	Art. 3.- Finalidad § 4.- Promover la mejor formación de los profesionales de archivos, bibliotecas, museos y centros de documentación e información, parques arqueológicos, centros de interpretación, etc.  Art. 4.- Actividades § 2.- Realizar cursos, conferencias, seminarios y otras actividades docentes encaminadas a la formación de los profesionales.
Asociación de Archiveros de Canarias (ASARCA)	Art. 3 Finalidad Se ocupará de: § 2.- Promover la mejor formación de los profesionales de archivos así como la creación y mejora de los archivos.  Art. 4. Actividades § 3.- Realizar cursos, conferencias, seminarios y otras actividades docentes encaminadas a la formación de los profesionales.
Archiveros sin Fronteras (AsF)	Art. 3 § 1. Els objectius d'AsF són: § 1. 5. Promoure la cultura arxivística mitjançant la formació tècnica en arxius, així com oferir assessorament en aquestes matèries.
Conferencia de Archiveros de Universidades. (CAU)	Art. 3. Funciones. § 3.6. Promover la actualización de conocimientos y la formación de los archiveros en todos los campos de su disciplina, con especial atención a las tecnologías de la información.

### **3. Acciones formativas de las asociaciones profesionales españolas (de julio de 2011 a junio de 2012)**

Puede resultar ilustrativo analizar las acciones formativas realizadas por las asociaciones profesionales españolas en un periodo delimitado. Anualmente, las asociaciones profesionales celebran una asamblea general, entonces, la junta directiva presenta a todos los socios la memoria de las actividades realizadas desde la asamblea anterior. Es frecuente que dichas asambleas se celebren en junio; por ello, se ha decidido analizar el periodo comprendido entre julio de 2011 y junio de 2012.

Hay que señalar que, en algunas asociaciones –como ACAL, ANABAD y ALDEE– tan sólo se ha contabilizado aquellas acciones formativas de Archivística, excluyendo las de otros sectores profesionales como la Biblioteconomía y Documentación.

El resultado -presentado en la Tabla 2- ha sido que durante el último año se han realizado un total de 36 acciones formativas; lo que supone un promedio de 3,3 cursos por cada asociación<sup>20</sup>.

Además, hay que destacar que al pertenecer todas a la Coordinadora, un miembro de cualquier asociación puede asistir a las actividades organizadas por cualquier otra; y hacerlo con las mismas ventajas económicas que los miembros de la asociación que lo organiza. Esta solidaridad entre asociaciones multiplica exponencialmente las ofertas de formación continua de los archiveros españoles.

Si analizamos en concreto los cursos sobre gestión de documentos electrónicos, constatamos que ha habido 16 de esa materia, lo que supone el 44,4% de la totalidad de las acciones. Este alto interés es acorde a la creciente legislación española sobre la administración electrónica, y que se recopila en la Tabla 3.

Tabla 2

Asociación de Archiveros de Andalucía (AAA)	"La captura digital documental más allá del DIN A3: problemas y soluciones"
	"Archivos y documentos judiciales de Andalucía"
Associació d'Arxivers de Catalunya (AAC)	"El cambio organizativo y la gestión digital de expedientes"
	"Software libre, presentación de ICA-Atom"
	"Los estándares aplicados a la Gestión de Documentos"
	"El tratamiento de los documentos audiovisuales en los archivos: Identificación de materiales y criterios de intervención"
	"Introducción al Web Semántica desde una perspectiva archivística"
	"Las evidencias jurídicas en la tramitación administrativa por medios electrónicos"
	"Comunicación asertiva o como posicionar estratégicamente el archivo en la organización"
Asociación de Archiveros de la Iglesia en España (AAIE)	"El equilibrio entre el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en los archivos de la Iglesia"
Asociación de Archiveros de Navarra (AAN)	"Firma Electrónica y Diplomática digital"
	"Normas Técnicas de Interoperabilidad: Documento y Expediente Electrónico".
	"Derecho de acceso a los documentos de archivo: lagunas y soluciones"
Asociación de Archiveros del Principado de Asturias (AAPA)	"Administración electrónica y protección de datos de carácter personal".
	"Curso de buenas prácticas en archivos. Metodología para la elaboración de un manual de procedimientos".
Associació d'Arxivers Valencians (AAV)	"Política de gestión de documentos electrónicos".
	"Comprendiendo la administración electrónica".
	"Archivos de empresa, al rescate (entre la gestión de la calidad y la memoria)".
Asociación de Archiveros de Castilla y León. (ACAL)*	"Elaboración de análisis funcionales y diagramación de procesos".
	"Digitalización de documentos audiovisuales".
	"Valoración de documentos".
Asociación Vasca de profesionales de Archivos,	"Metadatos: buenos usos en la gestión de documentos"
	"Gestión de documentos I. Sustrato conceptual y metodológico".
	"Derecho de acceso a la información contenida en los archivos públicos y protección"

<sup>20</sup> De este cálculo se ha excluido a la Asociación Archiveros sin Fronteras y, una vez más, se ha considerado como una única asociación a las diversas Agrupaciones Territoriales de ANABAD que han organizado cursos sobre Archivística: Galicia, Extremadura y Madrid.

Bibliotecas y Centros de Documentación.(ALDEE) *	de datos personales: ¿un equilibrio imposible?”.
	“Documentación audiovisual en televisión”.
	“Redes sociales: taller práctico sobre cómo crear perfiles adecuados para nuestra organización”.
Asociación Española de Archiveros (Confederación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas) (ANABAD) *	“Taller ICA-Atom” (Asociación de Archiveros de la Comunidad de Madrid)
	“Curso de digitalización y optimización de documentos” (AT-Extremadura)
	“Gestión documental con Alfresco” (AT-Galicia)
	“Introducción a los esquemas de metadatos de documentos de archivo” (AT-Galicia)
	“Gestión y evaluación de repositorios digitales” (AT-Galicia)
	“Curso de metadatos para la gestión de documentos”. (AT-Extremadura)
Asociación de Archiveros de Canarias (ASARCA)	“Curso Introducción a la dirección y gestión de proyectos documentales”.
	“Curso Introducción a las técnicas de archivo y gestión de documentos”.
Conferencia de Archiveros de Universidades. (CAU)	“Preservación de los documentos electrónicos: estrategias y planificación”.
	“Aplicación de las Normas de interoperabilidad en la Administración Electrónica”.

Tabla 3

Ley 59/2003, de 19 de diciembre,	Firma Electrónica
Ley 11/2007, de 22 de junio	Acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos
Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre	Se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.
Real Decreto 3/2010, de 8 de enero,	Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Real Decreto 4/2010, de 8 de enero,	Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica
Resolución de 19 de julio de 2011	Norma Técnica de Interoperabilidad de Documento Electrónico
Resolución de 19 de julio de 2011	Norma Técnica de Interoperabilidad de Digitalización de Documentos
Resolución de 19 de julio de 2011	Norma Técnica de Interoperabilidad de Expediente Electrónico
Resolución de 19 de julio de 2011	Norma Técnica de Interoperabilidad de requisitos de conexión a la red de comunicaciones de las Administraciones Públicas españolas
Resolución de 19 de julio de 2011	Norma Técnica de Interoperabilidad de Política de Firma Electrónica y de certificados de la Administración
Resolución de 19 de julio de 2011	Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos
Resolución de 19 de julio de 2011	Norma Técnica de Interoperabilidad de Modelo de Datos para el Intercambio de asientos entre las entidades registrales

Como ya se ha visto en los estatutos, el objetivo de las actividades organizadas por las asociaciones son la formación permanente de sus miembros; por ello, habitualmente, la iniciativa de dichos cursos parte de los propios asociados. Dos ejemplos ilustran esto. En la

CAU, habitualmente un punto del orden del día de la Asamblea Plenaria anual es la propuesta de actividades de formación. En el caso de la Asociación de Archiveros de Navarra, en los seis últimos años, en dos ocasiones el Vocal de Formación de la Junta Directiva ha realizado una encuesta entre los miembros de la Asociación para conocer sus intereses y necesidades en esta cuestión. Por lo tanto, puede decirse que una característica de las actividades formativas de las asociaciones profesionales es que se trata de una oferta que realmente se ajusta a las necesidades puntuales de los archiveros.

Por otro lado, dado que el público al que van dirigidas esas actividades son -en su inmensa mayoría- archiveros en activo, eso obliga a los organizadores a seleccionar para impartir dicha formación a profesionales con una alta cualificación profesional y un prestigio reconocido.

Por último, aunque pueda resultar obvio, hay que destacar que en ninguna de las actividades formativas organizadas por las asociaciones profesionales de archiveros existe un interés económico. En muchos casos estas actividades tienen un precio, pero éste siempre es lo más ajustado posible a los costes que supone su organización y en algunos casos - como ocurre con la CAU y la AAN- son gratuitos, tanto para los miembros de la asociación, como para todos los de la Coordinadora.

En definitiva, tanto por el número de acciones formativas, como por los temas tratados -ajustados a las puntuales necesidades de los archiveros-, como por la idoneidad profesional de las personas que los imparten, puede concluirse que la realidad de las asociaciones profesionales de archiveros es conforme con la finalidad y los objetivos que éstas declaran en sus estatutos.

#### **4. Otras ofertas formativas.**

Un análisis de las ofertas de formación publicadas durante el mismo periodo de tiempo -desde julio de 2011 a junio de 2012- en la lista de distribución Arxiforum pone de manifiesto que las ofertas de cursos sobre Archivística no son exclusivas de las asociaciones profesionales de archiveros y gestores documentales.

Arxiforum es una lista de distribución en Internet, creada por la AAC en 1998. En la actualidad, esta lista es el instrumento básico de comunicación entre archiveros en España, y en algunos casos, fuera de ella.

Durante el periodo estudiado, tanto el Colegio Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de Cataluña (COBDC)<sup>21</sup> como el de Valencia (COBDCV)<sup>22</sup> ofrecieron diversos cursos de formación sobre Archivística, a pesar de que ambos colegios profesionales, como su propio nombre indica, no aglutinan archiveros.

En concreto, la oferta del curso “La administración electrónica en las entidades locales: nuevas oportunidades profesionales para gestores de la información”, organizado por el COBDC, fue ocasión para que, en la misma lista de distribución, Lluís Esteve -Jefe de la sección de Gestión Documental y Archivo del Ayuntamiento de Girona-, se preguntara ¿“es viable planificar una oferta formativa que, simplemente, solape ámbitos profesionales y cree duplicidades, existiendo como existe en Cataluña la Associació d’Arxivers i Gestors de

---

<sup>21</sup> Cfr. <http://www.cobdc.org/> [Consulta realizada el 21/05/2012].

<sup>22</sup> Cfr. <http://cobdcv.es/> [Consulta realizada el 21/05/2012].



Documents y la ESAGED”<sup>23</sup> También apuntaba: “pienso que no debería ser tan difícil delimitar aquello que la realidad por variada y compleja que sea, ya delimita y, a partir de ahí, respetar las especificidades”.

Al mensaje de Lluís Esteve, se unía el de Remedios Antequera, Jefa de Sección de Archivos (Conselleria d'Agricultura) y Presidenta de la Asociación de Archiveros de Valencia, quien manifestaba su total suscripción a tales comentarios y decía: “ha dado en el clavo con las palabras delimitar y respetar”; además comentaba: “en la Comunidad Valenciana es constante la oferta de cursos en Archivística por parte del Colegio de Bibliotecarios y Documentalistas COBDCV, que como su propio nombre indica afecta a esas profesiones y no a la de archivero/a. No creo que esto se haga para satisfacer las inquietudes archivísticas de los colegiados, sino en realidad para reivindicarse como interlocutor válido al respecto de nuestra profesión, aun en contra del texto de creación del Colegio aprobado en les Corts Valencianes en el que les obligaba a excluir el término de archivero”.

La oferta de cursos sobre Archivística por parte de otros colectivos profesionales también es el caso de la SEDIC, una asociación de “profesionales de la información y la documentación”<sup>24</sup>.

A estos dos tipos de colectivos hay que sumar el de las empresas. En el caso español, en concreto, son dos las que ofrecen este tipo de formación. La primera es “Odilo. Tecnologías de la Información y la Documentación. Investigación, desarrollo de software y servicios profesionales en el ámbito de las TIC”<sup>25</sup>. Esta empresa, además de ofertar un conjunto de productos, entre los que destaca una aplicación informática para archivos, ofrece cursos online de formación que lógicamente redundan en una mayor difusión de sus propios productos<sup>26</sup>.

La otra empresa es “DocuFormación. Ceindoc Digital”, que ofrece “Formación para la gestión de los contenidos y los documentos digitales, sus normativas, la e-factura y la digitalización certificada”<sup>27</sup>.

Como decía Lluís Esteve en el mensaje de Arxiforum anteriormente citado, “cualquier oferta que satisfaga una demanda es válida, sobre todo desde el punto de vista económico...”, la pregunta es ¿cuál de las ofertas es la óptima para la formación continua de los archiveros?, sin duda se piensa que por las características anteriormente señaladas, la ofrecida por las asociaciones profesionales de archiveros y gestores documentales.

---

<sup>23</sup> ESAGED es la Escuela Superior de Archivística y Gestión Documental de Cataluña, cfr <http://www.esaged.com/> [Consulta realizada el 21/05/2012].

<sup>24</sup> Los cursos sobre Archivística organizados por la SEDIC durante el periodo estudiado fueron: “Archivo y gestión de imágenes digitales, Digitalización de documentos, Gestión documental y e-administración”, “Gestión documental con Alfresco”, “La práctica archivística en entornos electrónicos”, “Directrices para proyectos de digitalización”.

<sup>25</sup> Cfr. <http://www.odilodid.es/> [Consulta realizada el 21/05/2012].

<sup>26</sup> Los cursos ofrecidos durante el periodo estudiado han sido: “El documento electrónico en sistemas de información”, “Archivar en la nube: las reglas de producción del documento contemporáneo”, “El concepto de documento en entornos interactivos, experienciales y dinámicos: la visión de Internares”, “El documento electrónico: normas y buenas prácticas para su gestión”, “Gestión de documentos. Nivel avanzado”, “Introducción a la conservación de sitios web como documentos”, “Introducción a la gestión de documentos electrónicos. Nivel inicial”, “Introducción a MoReq 2010”, “La norma ISO 15489 para la gestión de documentos”, “Metadatos para la gestión de documentos: ISO 23081 y el diseño de esquemas de metadatos”, “Metodologías y prácticas para la conservación a largo plazo de documentos electrónicos auténticos”, “Oportunidades y retos de los documentos electrónicos”.

<sup>27</sup> Cfr. <http://www.docuformacion.com/> [Consulta realizada el 21/05/2012]



## 5. La utilidad de los grupos de trabajo: el caso de la Conferencia de los Archiveros de las Universidades Españolas (CAU).

“La CAU agrupa a los archiveros de las Universidades españolas de titularidad tanto pública como privada, y forma parte de la Comisión Sectorial de Secretarios Generales de la CRUE como grupo de trabajo permanente”. “La CAU tiene como fin fomentar la cooperación entre los archiveros de las universidades en todas las áreas técnicas relacionadas con la documentación y los archivos universitarios para alcanzar una mayor eficacia en la gestión de estos servicios y difundir su conocimiento entre todos los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general”<sup>28</sup>.

Los Grupos de Trabajo tienen como objetivo analizar temas concretos, de actualidad y especial relevancia para el colectivo de archiveros de universidades. Están constituidos por directores o responsables de archivos universitarios y/o personal técnico que en su actividad profesional habitual desempeñan funciones archivísticas en las distintas universidades. Al frente de cada grupo hay un coordinador, elegido por y entre sus miembros. La creación, reforma y supresión de los grupos de trabajo es una competencia del Pleno de la CAU<sup>29</sup>. En las asambleas plenarias de cada año cada grupo de trabajo presenta un informe con los resultados de su trabajo. Todos los documentos están disponibles en la página web de la CAU.

Actualmente, existen ocho grupos de trabajo: Identificación y Valoración de Series Administrativas, Recursos Humanos, Documentos Electrónicos, Calidad en los Archivos Universitarios, Difusión de los Archivos a través de la Web 2.0, Archivos Personales, Guía de Archivos Universitarios y Plan Estratégico. Con anterioridad, se constituyeron otros Grupos de Trabajo, entre ellos: Repositorios Institucionales Digitales, Reglamento, Externalización en los Archivos, Aplicación de Normas Internacionales de Descripción Archivística<sup>30</sup>.

De todos ellos, nos vamos a detener en el Grupo de Trabajo de Documentos Electrónicos. Este grupo surgió en el 2002, con otra denominación “Grupo de Trabajo sobre Requerimientos Básicos de Aplicaciones Informáticas para Archivos”. Su objetivo era analizar las necesidades y establecer los requisitos mínimos, tanto informáticos como archivísticos, exigibles a los programas automatizados de gestión de documentos y archivos<sup>31</sup>.

Cumplido ese objetivo, se vio la necesidad de profundizar en el estudio de los documentos electrónicos; con el cambio de objetivo, cambió la denominación del grupo. Desde el año 2004 hasta la actualidad dicho grupo ha estado en activo. A lo largo de esos años han participado en él un total de 28 universidades diferentes y 37 personas distintas, estas últimas han permanecido en el grupo un promedio de 3,9 años cada una<sup>32</sup>. En distintos

<sup>28</sup> Artículos 1 y 2 del Reglamento de la CAU, <http://cau.crue.org/Reglamento/> [Consulta realizada el 21/05/2012]

<sup>29</sup> Artículos 22 y 23 del Reglamento de la CAU, <http://cau.crue.org/Reglamento/> [Consulta realizada el 21/05/2012]

<sup>30</sup> Cfr Pepita RAVENTÓS, *Informe de la situación de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas* y Yolanda CAGIGAS, *La evolución de los archivos de las universidades españolas: 1994-2011*. Presentaciones en la Prejornada CITRA 2011, [http://cau.crue.org/Quehacemos/Prejornada\\_CITRA/](http://cau.crue.org/Quehacemos/Prejornada_CITRA/)

<sup>31</sup> Todos los documentos elaborados por este grupo de trabajo están disponibles en <http://cau.crue.org/Quehacemos/gruposdetrabajo/documentoselectronicos/>

<sup>32</sup> Desde 2004 hasta el 2011 han integrado este grupo de trabajo –en diversos momentos– las siguientes personas, de las universidades y durante el tiempo que se indica: Alicia García Sánchez, Universidad de Almería (2009-2011); Ana Gascón, Universidad de Zaragoza (2004-2011); Aurora Maya, Universidad de Vigo (2007-2011); Blanca Pascual, Universidad Complutense (2008-2011); Carmen López, Universidad de Cantabria (2005-2007);

momentos las coordinadoras del grupo de trabajo han sido: Lidón París, Mercedes Guijarro, Mercedes Pérez y Pilar González.

Una primera conclusión es la alta participación que ha habido en el grupo. El que éste haya sido el más numeroso de todos se debe a que la cuestión ha sido la que mayor interés ha suscitado entre los archiveros de universidades.

El primer resultado de este grupo fue el informe: *Documentos electrónicos: bibliografía comentada y legislación* presentado en la Asamblea Plenaria de 2004. El Pleno del año 2009 aprobó la creación, dentro de dicho grupo de trabajo, del Observatorio sobre la Administración Electrónica; que se encargaría de realizar una encuesta sobre los proyectos de implementación de ésta en las Universidades españolas y que presentó los resultados en los Plenos del 2010 y 2011. Pero, al margen de otros resultados, los que aquí queremos dar a conocer son los tres documentos que a continuación se señalan.

En las Jornadas celebradas en 2007 en la Universitat de Lleida, el Pleno de la CAU aprobó el documento *La gestión de los documentos electrónicos: recomendaciones y buenas prácticas para las universidades*. Meses después, este documento –elaborado por el Grupo de Trabajo de Documentos Electrónicos– también se presentó en las I Jornadas sobre Gestión y Conservación de Documentos Electrónicos organizadas por la Universitat Jaume I.

El principal objetivo del documento era proporcionar una serie de recomendaciones que sirvieran de referencia a los archivos de las universidades españolas para abordar la gestión de los documentos electrónicos con garantías de conservación y acceso futuros. Las recomendaciones que se facilitaban eran, por un lado, generales; éstas hacían referencia a la organización, la definición de políticas y normativas, la propuesta de metodología y la formación. Por otro, también había recomendaciones sobre aspectos archivísticos que abarcaban cuestiones como requisitos archivísticos, identificación y valoración de series, captura y definición de metadatos, conservación, migración a otros soportes y acceso a largo plazo. Por último, había recomendaciones específicas que trataban sobre: los documentos ofimáticos, las bases de datos, el correo electrónico y los sitios web.

Las conclusiones eran claras:

---

Carmina Lozano, Universidad de Sevilla (2008-2010); Clemencia de la Cruz, Universidad de Cádiz (2004-2011); David Gener, Universidad Politècnica de Catalunya (2008-2011); Eva Roca, Universitat Pompeu Fabra (2007); Francisca Sureda, Universitat Illes Balears (2004-2007); Jesús Sánchez Tenedor, Universitat Oberta Catalunya (2005-2011); Jordi Andreu, Universitat de Barcelona (2008-2011); Jorge Conde, Universidad Francisco de Vitoria (2008-2011); José Luis Mínguez, Universidad de A Coruña (2005-2007); José M<sup>a</sup> Morell, Universidad de Navarra. (2008-2011); Lidón París, Universitat Jaume I de Castelló (2004-2011); Luisa María Hernández Pabilero, Universidad de Castilla-La Mancha (2011); M<sup>a</sup> Ángeles Fernández, Universidad de La Laguna (2011); M<sup>a</sup> Angeles Omañas, Universidad Alcalá de Henares (2005); M<sup>a</sup> José Gimeno, Universidad de Oviedo (2007-2010); M<sup>a</sup> José Martínez, Universitat Miguel Hernández d'Elx (2008-2011); María Ángeles Barba, CRUE (2010-2011); María Ángeles Fernández Marín, Universidad de La Laguna (2009-2010); María de los Angeles Diez Rabadan, Universidad de Valladolid (2010); María José Gimeno, Universidad de Oviedo (2004-2007); María José Martínez, Universidad Miguel Hernández (2004-2007); Mercedes Guijarro, Universidad de Alicante (2004-2011); Mercedes Pérez, Universidad Complutense de Madrid (2005-2010); Monserrat Garrich, Universitat de Barcelona (2010-2011); Montse Gariga, Universitat Rovira y Virgili (2010-2011); Núria Cañellas, Universitat de Vic (2006-2011); Pilar Gil García, Universidad de Castilla-La Mancha (2011); Pilar González, Universidad de Burgos (2005-2011); Sagrario González, Universidad de Castilla-La Mancha (2004-2005); Silvia Nolla, Universitat de Barcelona (2007-2011); Teresa Valdehita, Universidad Nacional de Educación a Distancia (2004-2011); Yolanda Cagigas, Universidad de Navarra (2006-2007).

“Las universidades españolas han de dotarse de un sistema integral de gestión documental y archivos en cualquier tipo de soporte durante todo el ciclo de vida de los documentos.

”Las universidades han de crear equipos de trabajo multidisciplinares, con un mandato claro y responsabilidades bien definidas, que dirija y coordine todas las iniciativas relacionadas con la implantación de la administración electrónica.

”El éxito de la implementación de un Sistema de Gestión de E-Documentos en las universidades depende tanto de un cambio efectivo de la gestión como de la tecnología. Para alcanzar el éxito en el cambio organizacional será necesario implicar en el proceso al conjunto de la organización, proporcionar buena información sobre los objetivos y beneficios de un sistema integral de gestión y archivo de los documentos, priorizar los aspectos prácticos y la satisfacción de los usuarios y concentrar esfuerzos en las necesidades de formación”.

Además, el documento contenía dos anexos: uno recogía un elenco exhaustivo sobre la legislación sobre documentos electrónicos; el otro, consistía en una tabla de características de soportes y condiciones ambientales de conservación.

Una vez concluido ese trabajo, se pensó que era necesario definir y aplicar un esquema de metadatos; por ello, durante el curso 2008-2009, el grupo trabajó “en el estudio de los requisitos archivísticos que deben acompañar desde el principio a los documentos electrónicos pensando en la fase previa de diseño de las plataformas informáticas”. Así, en la Asamblea de la CAU celebrada en el 2009, el Pleno aprobó el documento elaborado por el Grupo de Trabajo de Documentos Electrónicos: *Propuesta para la elaboración de un esquema de metadatos para la gestión de documentos electrónicos en las universidades*.

Ese documento estaba en línea con el anterior, con él se quería recordar “la importancia de elaborar reglas concretas de buenas prácticas de gestión documental ante la planificación, desarrollo e implantación de proyectos de administración electrónica”, impulsar en las universidades “el desarrollo de acciones sobre el tratamiento actual y futuro de los documentos electrónicos que subrayen la importancia de generar documentos auténticos, fiables, utilizables y accesibles; y recojan sus condiciones de acceso, uso, conservación y, en su caso, eliminación”, y “contribuir a la preservación de la memoria institucional de las universidades con el desarrollo de recomendaciones que permitan el acceso futuro a los documentos, pues éstos son la plasmación de sus actividades y funciones”.

Entre otros objetivos específicos, se pretendía “plantear un esquema del tipo de información que las universidades deberían capturar de forma organizada para mantener la identidad, autenticidad, contenido, estructura y contexto de los documentos administrativos electrónicos que producen, así como establecer los requerimientos esenciales para el control de los mismos a lo largo de todo su ciclo de vida”.

Las bases fundamentales del trabajo fueron: ISO 23081, ISO 15489, Moreq2, EAD (Encoded Archival Description), ISAD (G) e ISAAR (CPF). También se hizo un análisis de los principales esquemas de metadatos existentes en ese momento<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup> VERS (Victorian Electronic Records Strategy) de la *Public Record Office Victoria*. RKMS (Recordkeeping Metadata Schema) publicada por el *Records Continuum Research Group* (Monash University). AGRMS (Australian Government Recordkeeping Metadata Standard) Version 2.0 de los *National Archives of Australia*. Minnesota Recordkeeping Metadata Standard. IRM Standard 20, Version 1.2 de los *Minnesota State Archives*. Vocabularis de metadades del *Grup d'Innovació Tecnològica*7.

Los miembros del Grupo de Trabajo eran conscientes de las limitaciones y carencias que podría tener el esquema, una vez se aplicase de forma práctica, pero consideraban necesario disponer de un punto de partida desde el cual ir avanzando hacia una correcta gestión de documentos electrónicos.

Por último, en la Asamblea celebrada en el 2010, en la Universidad de Castilla-La Mancha, el Pleno aprobó el documento: *Propuesta de Recomendaciones para la Gestión y Conservación del Correo Electrónico en las Universidades Españolas*, que también se presentó en la Prejornada CITRA celebrada en Toledo en 2011.

El documento comenzaba con un análisis preliminar sobre el estatus y problemática del correo electrónico, desde distintos puntos de vista: organizativo, legal y técnico. Así como la asignación de responsabilidades entre las autoridades académicas, los archiveros y gestores de documentos, los servicios de informática y los usuarios finales. A continuación se ofrecían unas recomendaciones prácticas para la gestión del correo electrónico que básicamente respondían a las siguientes preguntas: ¿Qué es un mensaje de correo electrónico y para qué sirve el correo electrónico? ¿Quién debe utilizar la cuenta de correo institucional? ¿Qué uso puedo hacer del correo institucional? ¿Todos los mensajes de correos electrónicos son documentos de archivo? ¿Cómo determinar si un mensaje es un documento de archivo? ¿Quién tiene la responsabilidad en la gestión del correo electrónico? ¿Cómo crear mensajes de correo electrónico? ¿Cómo organizar los mensajes de correo electrónico? ¿Cómo clasificar y archivar los mensajes de correo electrónico? ¿Qué debo hacer en caso de ausencia prolongada de mi puesto de trabajo? ¿Qué debo hacer cuando cambio de puesto de trabajo?

Se han presentado tres documentos en cuya elaboración participaron un elevado número de profesionales de diversas universidades españolas. Todos estaban motivados por el interés de elaborar en equipo instrumentos de trabajo útiles y por la generosidad de ponerlos a disposición no sólo del resto de las universidades, sino -a través de la web- de todos aquellos que estuvieran interesados en ellos.

## 6. Bibliografía

- Asociación Archiveros sin Fronteras España, <http://www.arxiv.org> [Consulta realizada el 21/05/2012].
- Asociación de Archiveros de Andalucía, <http://www.archiverosdeandalucia.org/> [Consulta realizada el 21/05/2012].
- Asociación de Archiveros de Canarias, <http://www.asarca.org/> [Consulta realizada el 21/05/2012].
- Asociación de Archiveros de Castilla y León, <http://www.acal.es/> [Consulta realizada el 21/05/2012].
- Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, <http://www.scrinia.org/> [Consulta realizada el 21/05/2012].
- Asociación de Archiveros de Navarra <http://www.archiverosdenavarra.org/> [Consulta realizada el 21/05/2012].
- Asociación de Archiveros del Principado de Asturias <http://www.archiverosdeasturias.com/> [Consulta realizada el 21/05/2012].
- Asociación Española de Archiveros (Confederación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas), <http://www.anabad.org/> [Consulta realizada el 21/05/2012].

- Asociación Vasca de profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación, <http://www.aldee.org> [Consulta realizada el 21/05/2012].
- Associació d'Arxivers de Catalunya, <http://www.arxivers.com/> [Consulta realizada el 21/05/2012].
- Associació d'Arxivers Valencians, *Competencias profesionales*, Revista d' Arxius, 2008.
- Associació d'Arxivers Valencians, <http://www.arxiversvalencians.org/> [Consulta realizada el 21/05/2012].
- Carlos FLORES, *Una visión del asociacionismo archivístico español, con especial referencia a los archivos universitarios*, <http://cau.crue.org/export/sites/Cau/Quehacemos/documentos/Mexico.pdf> [Consulta realizada el 21/05/2012].
- Conferencia de Archiveros de las Universidades, <http://cau.crue.org/> [Consulta realizada el 21/05/2012].
- Grupo de Trabajo de Documentos Electrónicos de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas, *Documentos electrónicos: bibliografía comentada y legislación*. <http://cau.crue.org/Quehacemos/gruposdetrabajo/documentoselectronicos/> [Consulta realizada el 21/05/2012].
- Grupo de Trabajo de Documentos Electrónicos de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas, *La gestión de los documentos electrónicos: recomendaciones y buenas prácticas para las universidades*. <http://cau.crue.org/Quehacemos/gruposdetrabajo/documentoselectronicos/> [Consulta realizada el 21/05/2012].
- Grupo de Trabajo de Documentos Electrónicos de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas, *Propuesta para la elaboración de un esquema de metadatos para la gestión de documentos electrónicos en las universidades*. <http://cau.crue.org/Quehacemos/gruposdetrabajo/documentoselectronicos/> [Consulta realizada el 21/05/2012].
- Grupo de Trabajo de Documentos Electrónicos de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas, *Propuesta de Recomendaciones para la Gestión y Conservación del Correo Electrónico en las Universidades Españolas*. <http://cau.crue.org/Quehacemos/gruposdetrabajo/documentoselectronicos/> [Consulta realizada el 21/05/2012].
- Pepita RAVENTÓS, *Informe de la situación de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas* Presentación en la Prejornada CITRA 2011, [http://cau.crue.org/Quehacemos/Prejornada\\_CITRA/](http://cau.crue.org/Quehacemos/Prejornada_CITRA/) [Consulta realizada el 21/05/2012].
- Yolanda CAGIGAS, *La evolución de los archivos de las universidades españolas: 1994-2011*. Presentación en la Prejornada CITRA 2011, [http://cau.crue.org/Quehacemos/Prejornada\\_CITRA/](http://cau.crue.org/Quehacemos/Prejornada_CITRA/) [Consulta realizada el 21/05/2012].